

CENTRO MUNICIPAL DE INFORMACIÓN

A LA MUJER DE PELIGROS

# CARTA DE SERVICIOS



Ayuntamiento  
de Peligros



PELIGROS UENA  
IGUALDAD



Junta de Andalucía

Consejería de Igualdad, Políticas Sociales  
y Conciliación

INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER

Centro Municipal de  
Información a la Mujer

PELIGROS



## CENTRO MUNICIPAL DIFORMACIÓN A LA MUJER (CMIM).

Fruto de la colaboración del Instituto Andaluz de la Mujer con los Ayuntamientos Andaluces son los Centros Municipales de Información a las Mujeres. Estos centros ofrecen una intervención global dirigida a las mujeres, prestan información, atención jurídica, psicológica y asesoramiento en Políticas de Igualdad. Además, se realizan programas específicos de desarrollo personal, educativo y de salud, así como de orientación profesional y laboral.

El CMIM del Ayuntamiento de Peligros, nace en el año 2000, y viene realizando un importante esfuerzo en la lucha contra las causas estructurales que generan la desigualdad entre mujeres y hombres.

### Objetivos:

Participación y presencia de las mujeres en la vida pública, cultural y social. Contribución en el proceso de toma de decisiones que favorezcan la perspectiva de género en la política pública municipal.

Conocer las demandas específicas que explícita o implícitamente planteen las mujeres en los diferentes Servicios Municipales, relacionadas directamente con situaciones de discriminación y desigualdades por razón de género.



Fomentar la coeducación en los Centros Educativos de Peligros con la finalidad de concienciar desde las edades tempranas la convivencia desde la igualdad, el respeto y la tolerancia.

Promover medidas integradas para prevenir y avanzar en la erradicación de la violencia de género.

Promocionar el asociacionismo femenino, estimulando su creación y desarrollo.

### Actuaciones:





## **1. Departamento de Información y Animación Sociocultural.**

Servicio gratuito de atención, información general y programación de actividades como:

Acogida a las usuarias del centro, recogida de la información generada y derivación en su caso al departamento que corresponda.

Fomentar y fortalecer el movimiento asociativo, con relaciones permanentes en todas aquellas actividades que se organicen relacionadas con la mujer, así como informar y asesorar acerca de subvenciones del IAM, Diputación Provincial, Ayuntamiento, proyectos, etc.

**Apoyo y asesoramiento en la creación y dinamización de Asociaciones de Mujeres.**

**Promover programas de actuación, dirigidos a mujeres en las distintas áreas municipales y /o adecuar los existentes a sus necesidades.**

**Promover programas de actuación, dirigidos a mujeres en las distintas áreas municipales y /o adecuar los existentes a sus necesidades.**

Realizar actividades de sensibilización, divulgación y formación a la sociedad que contribuyan a un cambio de mentalidades y actitudes en materia de igualdad de oportunidades con asociaciones de mujeres, escuelas taller, casas de oficios, talleres de empleo y cualquier otro organismo que lo demande.

## Área de empleo y empresa

- Orientación Laboral e información de cursos, gestionados por el CMIM, por el Ayuntamiento u otros organismos, cursos a distancia, tele formación del IAM...
- Información de servicios de Asesoramiento a emprendedoras y empresarias. (IAM).
- Información de los planes de igualdad en las empresas.
- Información de proyectos europeos.

## Área de atención social y salud.

- Programas para mujeres en situación de riesgo de exclusión social.
- Programas para madres jóvenes (jóvenes embarazadas en situación de riesgo).
- Atención a mujeres con discapacidad.
- Información sobre actividades, jornadas sobre salud sexual y reproductiva.

## Área de participación y asociaciones.

- Información y asesoramiento para la creación de una asociación de mujeres.
- Formación en transversalidad de género para personas con responsabilidad política municipal.
- Convocatorias de subvenciones para las asociaciones de mujeres.

## Área de coeducación.

- Coordinación con los centros educativos del municipio.
- Coordinación con Asociaciones de Mujeres, AMPAS y Asociaciones juveniles.
- Información y gestión del desarrollo de actividades en las campañas de coeducación del 25 de noviembre “Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres”, 8 de marzo “Día Internacional de las Mujeres”, 28 de mayo “Día Internacional de acción por la salud de las mujeres” y “Campaña del juego y juguete no sexista, no violento”.
- Jornadas de formación. Programa de Formación AMPAS.
- Información Proyecto Andalucía Detecta, Prevención de la Violencia de Género.



## 2. Departamento de Asesoramiento Jurídico.

Es un servicio gratuito de atención, información, orientación y asesoramiento en cuestiones jurídicas, entre otras:

### • Derecho de familia.

Separaciones, divorcio, nulidad del matrimonio, convenios reguladores, régimen económico matrimonial, parejas de hecho, filiación, patria potestad, tutela, custodia, alimentos.

## • Derecho penal.

En el ámbito del Derecho de Familia se pueden dar situaciones que pueden alterar las relaciones familiares por medio de actuaciones ilícitas por parte de alguno de sus miembros. El Derecho Penal de Familia es el conjunto de normas que protegen a la familia cuando alguno de sus miembros realiza una de estas actuaciones: amenazas, coacciones, violencia de género, violencia doméstica, agresiones y abusos sexuales. Delitos de abandono de familia por impago de pensiones y quebrantamiento del deber de custodia.

## • Intervención en los casos de violencia de género,

- Atención jurídico policial 24h para mujeres, hijos e hijas víctimas de violencia de género.
- Redacción de denuncia, solicitud de orden de protección para la víctima, acompañamiento a Juzgados y acompañamiento durante toda la tramitación del proceso.

## • Derecho laboral.

- Contratación laboral, despidos, permisos de maternidad y lactancia, excedencia para cuidado de hijos, extinción relación laboral, conciliación vida laboral y familiar...

## • Mediación familiar en casos de crisis de pareja.



- **Nuevos delitos telemáticos.**

La violencia contra las mujeres se está transformando en los últimos años, y está acentuando el lado negativo del uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

El uso de las redes sociales, sus nuevas formas de comunicarse, están dando lugar a nuevas formas de sexismo que se engendran en ese entorno virtual.

Así, la violencia de Género, no sólo se ciñe en el hogar, también crece al ritmo de internet, las redes sociales, los blogs o la mensajería rápida, herramientas que se han convertido en nuevo vehículo que puede llevar a las mujeres a convertirse en víctimas de acoso y agresión.

- **Servicio de Asesoramiento Socio-Jurídico on line.**

Este servicio tiene como objetivo fundamental el facilitar el acceso a la información a las mujeres que por circunstancias laborales o impeditivas no puedan acceder directamente al servicio. Este servicio dará respuesta a las dudas y preguntas de las mujeres, sirviendo de orientación previa y apoyo al asesoramiento profesional y presencial.



**Trámites y solicitudes que se gestionan:**



# JUSTICIA GRATUITA

Se reconoce a quienes acrediten carecer de recursos económicos suficientes una serie de prestaciones consistentes en la dispensa del pago de honorarios de abogado y procurador derivados de trámites judiciales.

Se concede a las víctimas de violencia de género, de terrorismo y de trata de seres humano, así como a los menores de edad y a las personas con discapacidad psíquica cuando sean víctimas de abuso maltrato.

El derecho a la asistencia jurídica gratuita comprende la defensa y representación gratuita por abogado y procurador en el procedimiento judicial.



# Fondo de Garantía de Alimentos

Garantiza a los hijos e hijas menores de edad el pago de los alimentos reconocidos en resolución judicial en procesos de separación, divorcio, declaración de nulidad del matrimonio, filiación o alimentos, mediante el abono de una cantidad que tendrá la condición de anticipo.

La persona legitimada para solicitar esta ayuda económica es el miembro de la unidad familiar que ostente la guardia y custodia del menor beneficiario del anticipo.

Si la mujer tiene la condición de víctima de malos tratos, no es necesario certificado del Secretario Judicial

El importe es de 100 euros mensuales por cada hijo/a beneficiario/a.

Durante 18 meses.



# SOLICITUD DE RAI

Ayuda extraordinaria para personas desempleadas con especiales dificultades para encontrar un empleo.

Estos requisitos se tienen que cumplir al pedir la ayuda y mantener durante toda la duración de la misma.

No tener más de 65 años.

Tener la condición de víctima de violencia de género.

No convivir con el agresor.

Carecer de recursos económicos y figurar de alta como demandante de empleo.

No haber pedido esta ayuda tres veces consecutivas.



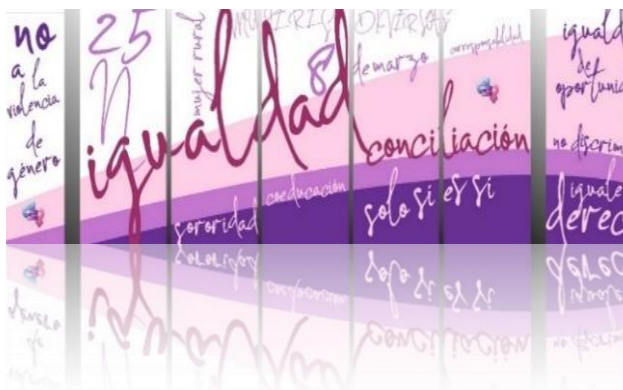
## Ayudas para mujeres víctimas de violencia de género que acrediten insuficiencia de recursos y especial dificultad para obtener un empleo

### Requisitos:

- Carecer de rentas que, en cómputo mensual, superen el 75% del SMI
- Tener especiales dificultades para acceder a un empleo.
- Acreditar la condición de víctima de violencia de género.

Un único pago. Importe:

- **6 meses** de subsidio por desempleo en caso de no tener responsabilidades familiares.
- **12 meses** cuando la víctima tuviera a su cargo a un familiar o menor acogido.
- **18 meses** cuando la víctima tuviera a su cargo dos o más familiares o menores acogidos.



## Programas tramitados desde el CMIM de Peligros:

Teleasistencia para mujeres víctimas de malos tratos **(ATEMPRO)**.

Defensa jurídica en caso de discriminación laboral.

Defensa jurídica en impago de pensiones, regímenes de visitas. **(THEMIS)**

Defensa jurídica en casos de agresiones sexuales. **(AMUVI)**

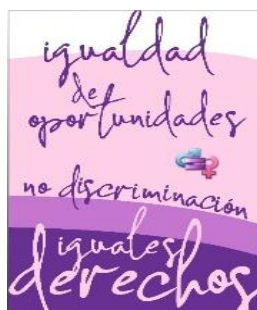
Asesoramiento jurídico en extranjería. **(CEAR Y MOVIMIENTO POR LA PAZ)**



### 3. Área psicológica

Este servicio es gratuito y ofrece atención, información, orientación y asesoramiento psicológico a mujeres residentes en el municipio de Peligros de forma presencial. También se realiza seguimiento telefónico y atención telemática vía correo electrónico. Se ofrecen los siguientes servicios:

- Evaluación e Intervención psicológica de los/as usuarios/as del Centro Municipal de Información a la Mujer (víctimas de violencia de género, divorcios, crisis de pareja, mediación familiar e intergeneracional y cualquier problema psicológico que se derive de las situaciones anteriores).
- Ofrecer información y apoyo psicológico a las mujeres del municipio con el objetivo de favorecer su autonomía, bienestar y salud.
- En el caso de que necesitará el programa de Terapia Grupal se realizará la derivación, previa notificación al Centro Provincial de la Mujer.
- Gestión y/o derivación al Centro Provincial para la utilización del Servicio de atención psicológica para hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género, y, si se cumplen los requisitos del programa, realizar las tareas necesarias para implantar dicho programa en el municipio.
- Diseño y realización de Talleres Grupales: Taller de Desarrollo Personal y Empoderamiento Femenino, Taller de Autoestima, etc.
- Realización de charlas formativas sobre igualdad de género y prevención de la violencia de género a diferentes colectivos.



## Contactos de interés:

✓ Centro Municipal de Información a la Mujer de Peligros. Plaza de la Candelaria s/n. Edif. Servicios Sociales, 1ª planta. 18210, Peligros. Teléfono: 958405018

Email: [mujer@ayuntamientopeligros.es](mailto:mujer@ayuntamientopeligros.es)

[abogadacim@ayuntamientopeligros.es](mailto:abogadacim@ayuntamientopeligros.es)

[psicologacim@ayuntamientopeligros.es](mailto:psicologacim@ayuntamientopeligros.es)

Facebook @IgualdadPeligros

✓ Instituto Andaluz de la Mujer

Teléfono gratuito 24 horas 900200999

✓ Teléfono gratuito 24 horas: 016

✓ Policía Local de Peligros: 958400110

✓ Guardia Civil de Maracena: 958412999





Ayuntamiento  
de Peligros



PELIGROS UENA  
IGUALDAD



**Junta de Andalucía**  
Consejería de Igualdad, Políticas Sociales  
y Conciliación

INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER

Centro Municipal de  
Información a la Mujer

PELIGROS

